



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/03/18-00
ACTA 1099/08/02/2021**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE LAURA MONSERRAT FLORES PAEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/019/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante LAURA MONSERRAT FLORES PAEZ C.I.C. N° 4.845.679, de la carrera Ingeniería en Marketing de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Gestión de la Hospitalidad (Plan 2008) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.
Expresión Oral y escrita	Electiva I - Expresión Oral y Escrita

Que la Dirección Académica sugiere conceder la Homologación solicitada, teniendo en cuenta que se encuentra en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/03/18-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LAURA MONSERRAT FLORES PAEZ , detalladas en la tabla del exordio precedente.
- 21/03/18-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 21/03/18-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente